

**ACUERDO No.SCGG-00717-2017**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de octubre, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **MARIO SHUKRI KAFATI SARSAR**, en su condición de Subsecretario de Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYME de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a San Salvador, República de El Salvador, con el propósito de participar en el Foro de Alto Nivel: La Empresarialidad Femenina en la Región SICA, el 30 de octubre de 2017.
2. Los gastos de traslado y hotel son cubiertos por el Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CEPROMYPE), por lo que le corresponde a La Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016



**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA**

Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

